

su inmediata responsabilidad. Asombra la conducta que siempre observó el Ministerio de toda esa época, entrando en compromisos deshonrosos, y manchando incesantemente su reputacion por complacer á un hombre que hollaba todos los respetos personales y consideraba á sus ministros como sus simples servidores. Entretanto, lo que ocurría de mas notable eran las fuertes contestaciones entre el Ministerio y el ministro de los Estados-Unidos. La justicia me proporciona la satisfaccion de decir que la última nota de 31 de Octubre de 1844 del Ministro del ramo se oyó con mucho agrado en las Cámaras, se recibió bien en el público, y se ha aplaudido en los mismos Estados-Unidos. Ella se contrae á una defensa muy vigorosa de los derechos de México sobre Tejas, y á una pintura muy exacta de la política desleal que han seguido nuestros vecinos.

Un ruido sordo de revolucion se oía en el Sur de México y Puebla, donde se cometían excesos de barbarie que obligaban á las familias á retirarse de sus fincas y hogares, y buscar un asilo contra las depredaciones de la parte poco civilizada de aquellos habitantes, acostumbrada á toda clase de excesos. La capitacion que se exigía con rigor y cuya exsaccion se repetía contra el tenor de las disposiciones vigentes por la avaricia y abusos de los encargados de colectarla, encendió el fuego revolucionario y dió

pretexto para fomentar una sublevacion que ha perjudicado á poblaciones enteras, y que hizo desaparecer á Chilapa. Aunque en ella se notaba un sentimiento profundo contra el Gobierno, el pillage que se ejercía y el carácter feroz que se le daba, no podía servir de apoyo, como en efecto no sirvió, para un movimiento nacional digno de un título mas noble y de una justicia mas pura. Por el contrario, las desgracias de que se tenía noticia sucesivamente y las medidas poco eficaces del Gobierno para reprimirlas, afligian los ánimos y hacían temer un sacudimiento que diera lugar á escenas que mancháran mas la cultura y buen nombre de la República. Un cambio era necesario; pero, ni se veía el modo de verificarlo con orden, ni se dejaba de conmover el corazón menos sensible al contemplar al país envuelto en los horrores de la guerra civil. El Gobierno no disponía de la fuerza física, y la moral sofocada por un temor tanto mas arraigado cuanto era mas íntimo el convencimiento de nuestra infelicidad, apenas podía servir para poner de manifiesto el estado miserable en que nos hallábamos. La opinión fluctuaba entre una tiranía inmoral y una anarquía desastrosa. La primera apoyada en lo que podría ser la segunda hacía inútiles todos los esfuerzos y se burlaba de todas las convicciones. Los departamentos deploraban su suerte, multitud de agentes del Gobierno les quitaban hasta los recursos mas

precisos, bandadas de bárbaros inundaban otros, las clases y empleados comenzaban á contagiarse con la corrupcion que derramaba la primera autoridad, un sórdido interés se sobreponia á todo, y el Congreso firme en su sistema apenas podia apelar pero sin fruto, á los medios que ponía en sus manos la ley fundamental. Paralizados los giros, destruida la confianza y obligados los ciudadanos á ponerse á cubierto del desenfreno del Gobierno, la República presentaba un cuerpo deforme y escitaba la compasion del mundo civilizado. El concepto que formábamos de nosotros mismos, la dominacion de un solo hombre contra todos, el acatamiento y humillaciones que ecsigia, y el desprecio con que veía hasta las acciones mas dignas de las autoridades, pintaban bien nuestra ignominia y no dejaban esperanza de un porvenir menos desgraciado. La justicia era oprimida, las leyes callaban, desaparecian los derechos individuales, peligraba la independenciam, y permítaseme decir, que nos precipitábamos á la servidumbre, usando de una frase del mas célebre de los historiadores.

INICIATIVA DE JALISCO.

Pero cuando parecíamos condenados á sufrir y vencidos por la desgracia, lanzó Jalisco un grito patriótico anunciando que vivia la República y que

era digna de la libertad. Aquellas autoridades representadas por buenos ciudadanos, y sostenidas por una valiente division y un bizarro general, se dirigieron al cuerpo legislativo esponiendo el estado lamentable de los negocios y la necesidad de revisar los actos del Gobierno que habia intentado librarse de toda responsabilidad por un decreto irrisorio. Por todos los departamentos se difundió el deseo uniforme de una reaccion que hiciera recobrar los derechos perdidos y contuviera por lo menos los atentados de que eran víctimas los mexicanos. Zacatecas, Aguascalientes, y Querétaro se adhirieron á la iniciativa de la asamblea de Jalisco, y las demas habrian observado la misma conducta, si circunstancias de que no se podia prescindir no las hubiesen obligado á no precipitar los sucesos que por sí mismos y sin violencia alguna preparaban gradualmente el desenlace que todos deseaban. El Congreso que estimaba por una parte en todo su valor los primeros pasos que se habian dado y por otra calificaba de prudente y circunspecta la conducta de otras autoridades, no queria desvirtuar con ninguna medida legislativa ni la peticion que se le dirigia con tanta justicia, ni dar pretesto tampoco al enemigo comun para que se le convirtiese en un cuerpo revolucionario. Una reaccion como las anteriores y que no hubiera tenido otro resultado que sustituir un Gobierno de hecho